

# PRISION PREVENTIVA PARA POLICIA QUE ATROPELLO A DOS JOVENES



**En prisión preventiva quedó funcionario policial perteneciente a las Fuerzas Especiales de Carabineros que el domingo 25 de octubre atropelló a dos jóvenes, quedando grave gravemente herida una joven de 30 años. Policía huyó del lugar**

Este viernes quedó en prisión preventiva un policía que atropello a dos jóvenes el 25 de octubre, quedando gravemente herida la joven de 30 años, el hechor huyó del lugar sin prestar atención de los heridos. La información fue entregada por la Fiscalía Occidente en la audiencia realizada este viernes 6 de noviembre en el 9º Juzgado de Garantía.

El atropello ocurrio este domingo 25 de octubre, cerca de las 20:30 horas en las intersecciones de Manchester con Av. Pajaritos

El Fiscal Julio Ruiz de la fiscalía occidente lo formalizó decretando prisión preventiva bajo los cargos de lesiones graves, no auxiliar a la víctima, no dar cuenta del hecho a la autoridad en 24 horas, agregándose a los cargos el hecho de obstruir la obtención de pruebas como la AH y exámenes de droga.

# DIEZ DIAS DE HUELGA DE HAMBRE CUMPLEN EX CONSCRIPTOS 1973-1990



La agrupación de ex conscripto años 1973-1990, comunal Maipú que preside Rubén Cornejo, inicio el día martes 27 de octubre con una huelga de hambre para llamar la atención las autoridades de la República a

peticiones que datan casi dos décadas. Ellos piden reparaciones por haber sido utilizados durante el régimen militar, con no pago de previsión además de los problemas psicológicos propios que arrastran de las órdenes recibidas.

Es un caso que hay que analizar fríamente señala Rubén Cornejo, esgrimiendo antecedentes que en su momento aportaron a ministros del interior de los últimos dos presidentes de Chile donde señalan la problemática que los afecta y que no han sido reparados, aun cuando habrían llegado a algunos acuerdos importantes con ministros de las dos últimas presidencias y que pasado el tiempo, estos nunca se concretaron.

Los ex conscriptos agrupados en una organización nacional hoy tienen a dos comunales en huelga de hambre con el fin de sensibilizar a las autoridades de problemas tan complicados

como la salud, especialmente lo que respecta a problemas psicológicos que les impiden trabajar normalmente; otros temas son el hecho que hayan extendido las conscripción más del año normal, hasta cuatro años en muchos casos, sin el pago de las respectivas imposiciones previsionales. Entre otras exigen reparaciones que pueden llegar hasta una pensión mensual.

Somos víctimas de los Derechos Humanos señala Cornejo, reconocida por varias entidades en orden a que fuimos víctimas de un régimen militar que nos ordenaba cumplir su mandato y que mantiene con atención psicológica de por vida a mucho de os nuestros.



Ruben Cornejo,  
Presidente Agrupación  
de ex Conscriptos  
1973-1990 de Maipú.

Hoy cumplen 10 días de huelga de hambre y no descartan una huelga de hambre seca, dada la nula respuesta del presidente Piñera con quien existe un compromiso previo.

La huelga de hambre se está realizando en calle Monumento 2235 A y asevera Cornejo que se mantendrá "hasta que el gobierno de una respuesta a nuestra lucha", la que mantenemos más de 15 años por reparaciones y esta no llega, mientras vemos con desesperación como mueren muchos de los ex conscriptos sin las reparaciones exigidas.

Paralelo a esta huelga de hambre se desarrolla otra en el comunal de Machalí, que hoy cumplen 28 días de huelga.

# MAIPU ENTRA EN FASE 4 EN EL PLAN PASO A PASO



Este jueves el Ministerio de Salud dio a conocer las nuevas comunas que cambian de fase en la búsqueda de la normalidad sanitaria. El informe fue entregado el día jueves 5 de noviembre y que entra en

funciones a partir del lunes 9 de noviembre. Con esta normativa se pueden realizar reuniones con 100 personas en campos abierto que permite desarrollos de torneos de futbol entre otros y ritos eligiosos hasta con 200 perosnas en lugares abiertos. Con 18 caso activos de Covid 19 , Maipú entra este lunes a la fase 4 que permite entre otras el uso del 50% de los espacios en restaurantes y actividades en espacio cerrado hasta con 50 personas y al aire libre con 100 personas, que permite actividades deportivas masivas como el futbol, aun con restricciones de público y uso obligatorio de mascarilla.

## LO PERMITIDO EN ESTA FASE SEGÚN EL MINISTERIO DE SALUD:

### ¿QUÉ PUEDO HACER?

Todos, incluidos los mayores de 75 años, pueden salir, pero no

ir a lugares en cuarentena.

Debes **respetar el toque de queda**, que implica que no puedes salir entre las 00:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o el fallecimiento de un familiar directo, hasta que la autoridad lo modifique.

**Puedes ir a trabajar si es que el lugar de trabajo no está en una comuna en cuarentena**, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.

Participar en **eventos, reuniones sociales y recreativas** de máximo 50 personas en espacios cerrados y 100 en espacios abiertos, menos en horario de toque de queda.

Realizar **actividad deportiva** y participar en deportes colectivos con máximo 10 personas en lugares cerrados (excepto gimnasios de acceso público) y 50 personas en lugares abiertos. Sin público.

Hacer **viajes interregionales** solo a comunas que estén en pasos 3, 4, 5.

**Residentes de Centros SENAME** pueden salir, con autorización y supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos y salidas con fines laborales y educacionales.

**Residentes de ELEAM** pueden salir a caminar 2 veces a la semana por máximo 2 horas y 200 m. a la redonda, y pueden recibir visita de 2 personas, 2 veces a la semana.

**Oficios, ritos y ceremonias de hasta 2 horas**, cumpliendo aforo de una persona cada 4m<sup>2</sup>, con máximo 200 personas en lugar abierto y 100 en lugar cerrado. Ubicación fija de los asistentes y sin consumo de alimentos.

Cada vez que salgas, debes usar **mascarilla**, mantener la **distancia física** y recordar medidas como **lavado de mano**

# CLAUDIO BARAHONA RENUNCIA A SU CANDIDATURA A CONCEJAL

Este martes 3 de noviembre presentó su renuncia a su candidatura a concejal el militante de esa colectividad Claudio Elías Barahona Maldonado. Este hecho deja con menos precandidatos a la espera de definir en qué pacto postularán camino a las elecciones municipales a realizarse el 11 de abril de 2021.

De 18 postulantes como precandidatos a concejales presentada por la directiva comunal de Maipú a la directiva nacional, la entidad encargada de Elecciones definió 9 candidatos a la espera de ver con qué partido pactaran para las elecciones municipales 2021, que debieron realizarse el 25 de octubre, pero fueron postergadas por los problemas acaecidos en el país respecto al estallido social que llevó a un plebiscito para cambiar la Constitución Política de Chile y luego reafirmado por la pandemia.

Entre los candidatos estaba Claudio Barahona que decidió declinar esa candidatura en una carta enviada al presidente nacional Fuad Chahín argumentando problemas personales que le impiden dar el 100% al asumir dicha responsabilidad partidaria.

En la misma misiva señala que no tendrá problemas en apoyar y

trabajar por los candidatos del partido en la medida de las posibilidades.

Cabe destacar que del listado original al menos 5 precandidatos renunciaron luego de inscritos y se espera una o dos renuncias más.